



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Análisis de los beneficios tributarios en la empresa Mega
Oriente SAC, Madre de Dios, 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Aquije Neciosup, Tatiana Liseth (orcid.org/0000-0001-9465-0087)

ASESOR:

Dr. Vásquez Villanueva, Carlos Alberto (orcid.org/0000-0002-0782-7364)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DERESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2018

DEDICATORIA

A mi mamá, por contar con su apoyo incondicional y continuo, dándome las fuerzas necesarias para poder salir adelante y cumplir con todo lo que me proponga, a mi padre y mi hermano por siempre.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad, porque gracias a sus docentes adquirí nuevos conocimientos; a mi asesor Carlos Vásquez, por el apoyo en cada etapa de la tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	9
3.1 Tipo y diseño de investigación	9
3.2 Variables y operacionalización.....	9
3.3 Población, muestra y muestreo	9
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	10
3.5 Procedimientos.....	11
3.6 Método de análisis de datos.....	11
3.7 Aspectos éticos.....	11
IV. RESULTADOS	12
V. DISCUSIÓN	19
VI. CONCLUSIONES.....	21
VII. RECOMENDACIONES	22
REFERENCIAS	23
ANEXOS.....	27

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV. 12	12
Tabla 2. Conoce los plazos de vigencia de la ley de exoneración del IGV	12
Tabla 3. Conoce el fin de la exoneración del IGV	13
Tabla 4. Conocer los servicios exonerados del IGV.....	13
Tabla 5. Conoce la exoneración del IGV en los contratos de construcción	13
Tabla 6. Conoce que tipos de contribuyentes están afectos al impuesto a la renta en la amazonía	14
Tabla 7. Conoce la tasa a pagar por impuesto a la renta	14
Tabla 8. Conoce la forma de realizar los pagos a cuenta del impuesto a la renta..	15
Tabla 9. Conoce los cambios de la tasa de impuesto de impuesto a la renta según el tipo de cultivo	15
Tabla 10. Conoce los sitios geográficos para que lo contribuyentes tengan beneficios del impuesto a la renta	16
Tabla 11. Conoce el beneficio del reintegro tributario.....	16
Tabla 12. Conoce los requisitos para solicitar un reintegro tributario.....	17
Tabla 13. Conoce el objetivo del reintegro tributario	17
Tabla 14. Conoce que es posible perder el beneficio tributario en la amazonía ...	17

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018. La investigación es de tipo descriptiva, el diseño no experimental, la población está conformada por 12 personas, y la muestra también está compuesta por 12 personas. Para la investigación se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento de recolección de datos es el cuestionario. Para la validación del instrumento, se utilizó el criterio del juicio de expertos, por ello se encuentra respaldado por el Alfa de Cronbach. Para la presente investigación se llegó a la conclusión que se determinó el análisis de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018.

Palabras clave: Beneficios tributarios, Exoneración, impuesto a la renta.

ABSTRACT

The objective of this research work is to determine the level of knowledge of tax benefits in the company Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018. The research is descriptive, the design is non-experimental, the population is made up of 12 people, and the sample is also composed of 12 people. For the investigation, the survey technique was used and the data collection instrument is the questionnaire. For the validation of the instrument, the criterion of expert judgment was used, which is why it is supported by Cronbach's Alpha. For the present investigation it was concluded that the analysis of the tax benefits was determined in the company Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018.

Keywords: Tax benefits, exemption, income tax.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las empresas registradas de manera fiscal en la región amazónica del país, presentan ciertos beneficios tributarios por parte del Estado peruano, que busca favorecerlos en su condición de ubicación con limitaciones económicas y sociales; estos beneficios abarcan el IGV, Impuesto a la Renta, el Reintegro Tributario, entre otros. La empresa Mega Oriente S.A.C se dedica al rubro de Venta de productos Textiles, Calzado se encuentra ubicada en Tambopata.

En el primer gobierno del presidente A. Fujimori, se impuso de manera legal la promoción de la inversión en la selva peruana, con la finalidad de crear dinamismo en el crecimiento económico de la región; tal como lo explica Villegas (2016), la ley consta de 4 capítulos y disposiciones complementarias. Las regiones que se beneficiaron fueron Ucayali, Selva Central, San Martín entre otros departamentos. La norma se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre del 2018.

Esta ley favorece a la Amazonía, pero para tener los beneficios, tiene que cumplir algunos requisitos necesarios que se encuentran en la Ley 27037; sin embargo, hay testimonios que están en contra y otras a favor, ya que no se ven los resultados de los beneficios que se están dando a la Amazonía.

Por otra parte, no hay un acompañamiento con la población, si no hay oportunidades de compra para los servicios de las zonas alto andinas no se podrá conseguir que los funcionarios económicos participen en los procesos, también se tiene que ver la infraestructura para que participen los funcionarios económicos.

La empresa Mega Oriente SAC, inició sus actividades en el año 2012, lleva la contabilidad completa, ya que se encuentra en el Régimen General, está autorizado para dar cualquier tipo de comprobante de pago; los tributos que paga son el Es salud, ONP, Renta de 3ra, 4ta y 5ta categoría, se encuentra afiliado al PLE desde el año 2015, también está incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes, el cual entró en operación desde febrero del 2015 y otorga comprobantes electrónicos como factura y boleta desde el 29 de setiembre de este año.

Por consiguiente, es necesario analizar si las empresas regionales implicadas tienen un procedimiento comercial formal y responsable que le permita cumplir con los requisitos, por consiguiente pueda gozar de los beneficios que le

otorga la ley, por lo que se plantea el problema de investigación siguiente: ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018?; seguido de los específicos: (1) ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la exoneración del IGV en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018?, (2) ¿Cuál es el nivel de conocimiento del beneficio del impuesto a la renta en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018? y (3) ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el reintegro tributario en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018?

El trabajo de investigación tiene como finalidad mejorar el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC. Por ello, es importante que conozcan sobre los beneficios que tiene dicha ley y cumplan con los requisitos, para que así los contribuyentes tengan mayores recursos para invertir.

En base a lo expuesto se establece el objetivo general siguiente: Determinar el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018; y los objetivos específicos siguientes: (1) Determinar el nivel de conocimiento de la exoneración del IGV en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018; (2) Determinar el nivel de conocimiento del beneficio del impuesto a la renta en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018; y (3) Determinar el nivel de conocimiento sobre el reintegro tributario en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018.

II. MARCO TEÓRICO

Entre los trabajos previos revisados y que sirven como antecedentes nacionales, se presenta a Pérez (2017), el cual determina el grado de influencia que tienen los beneficios tributarios otorgados en el incremento de la economía amazónica, medido en la región Amazonas para el 2016; para tal efecto aplicó como tipo de investigación un estudio descriptivo; concluyó que al revisar la ley 27037, la Amazonia de alguna u otra manera ha tenido beneficios para tributar, para que pueda ser integrado parte del país, tomando en cuenta el diseño geográfico y la infraestructura. De esta manera, con la ley que tiene la Amazonía se desarrollan dichos beneficios tributarios, debido a esto se puede dar un debate, ya que buscan que se elimine, considerando que la población no quiere que se elimine, para que no haya incremento de costos.

Otro estudio vinculante es el presentado por Condezo (2015), el cual describe los beneficios tributarios por parte del Estado en la región de la sierra peruana, tuvo como uno de sus propósitos especificar cuanto influye los beneficios tributarios, aplicando una investigación de alcance descriptivo. Concluyó que los beneficios que son otorgados para las Zonas alto andinas no hay una mejora en el aspecto de educación, salud, hogar y comunidad, así mismo recomendó al estado peruano, que se debe de brindar charlas para poder orientar y guiar a la población, en los diversos temas para la formalización y así puedan obtener su propia empresa y cumplan con los requerimientos que se solicita, así podrán acogerse a la exoneración tributaria, de esta manera se podrá crear el empleo laboral para los trabajadores.

Villegas (2016) determina en su estudio, la relación entre los beneficios de la ley N° 27037 y las ventas de comercios de comida en la ciudad de Huánuco, por lo que tuvo como uno de sus propósitos especificar la reducción del impuesto en las ventas de los comercios, aplicando el tipo de investigación aplicada, concluyó que el beneficio le ayuda a poder tener mejores precios y poder brindar un mejor servicio, por otra parte recomendó sobre la exoneración del igv, sugiere que las empresas busquen ajustar sus costos productivos, ya que los beneficios sobre impuestos les amplifica sus margen de ganancias; sin embargo, esto no es aprovechado debido al escaso conocimiento sobre manejo de costos.

Mendoza y Rojas (2015) valoran la incidencia del aprovechamiento de las concesiones tributarias en el desarrollo empresarial exportador en la ciudad de Lambayeque para el año 2015; para lo cual tuvo como uno de sus alcances demostrar que beneficios tributarios tienen las empresas exportadoras, aplicando un nivel de investigación descriptiva; concluyó que las empresas de exportación han crecido en la rentabilidad en los últimos tiempos, ya que se tiene un amplio horizonte comercial, debido a la calidad de los bienes producidos.

Huaynillo y Ccama (2017) realiza una valoración sobre el aprovechamiento tributario de las Mypes en la región de Madre de Dios, delimitándose temporalmente al año 2016; el estudio tuvo como uno de sus propósitos demostrar que tanto influye dichos beneficios en el progreso económico y cuánto se valora esta promoción de la inversión, concluyó que las medidas legales sobre exoneración tributaria impactan de manera positiva en el crecimiento de las empresas en cualquiera de sus categorías.

Hinostroza (2016) realiza un análisis del impacto financiero que tiene la ley de promoción de la inversión para la Amazonía, en las ventas de las empresas, presentando como uno de sus propósitos, el dar a conocer que impacto tiene la exoneración del IGV, por medio de un estudio cualitativo con aplicación del método analítico; la investigación concluye tal beneficio ha permitido el incremento de la inversión en la Amazonía.

En los antecedentes internacionales, se presenta a Valarezo (2009), el cual aborda desde una observación teórica el tema de la exoneración tributaria, cuestionando su existencia como un privilegio o un derecho de un determinado sector, en este trabajo se busca definir de manera precisa que es un beneficio tributario, cuándo es otorgado y la finalidad del mismo. Concluyó que no puede ser un derecho o privilegio, cuando la exoneración es aplicada, el beneficio es para algunas actividades o personas considerando como se encuentra la economía o lo social. La exoneración se da para poder ayudar a un determinado sector de la sociedad, este beneficio se demuestra para dicha condición.

Ramírez (2008) analiza de manera teórica lo referente a las distorsiones generadas por el beneficio de reducciones de impuestos, tuvo como uno de sus propósitos analizar el impacto que tiene en la estructura del impuesto, haciendo uso

de una investigación de nivel descriptiva. Concluyó que la reducción de la alícuota del IVA tiene como consecuencia dicha disminución en la recaudación del tributo, ocasionando que lo recaudado no sea íntegramente y no se pueda alcanzar el objetivo establecido, recomienda que el estado reduzca al mínimo el uso de exenciones del hecho generador del impuesto, ya que si establece exenciones para algún parte económico, deben de estar respaldado por dichos estudios.

Cortés y Joglar (2016) analizan el aprovechamiento tributario de las inmobiliarias derivado de una reciente reforma tributaria, para lo cual planteó como objetivo demostrar el efecto de la reforma tributaria en las empresas, aplicando el diseño de investigación cualitativo, concluyó que las empresas de compra, venta y alquiler de inmuebles, tienen beneficios tributarios, en el cual se encuentran excluidos de dicho pago de impuestos, siempre y cuando realicen los requerimientos que están dados en el decreto, debido al pago de impuestos estos beneficios reducen económicamente, no cumplen debido a que no hay modificaciones solo está agregado en el IVA en materias de inmuebles,

Alegría (2012) analiza los incentivos tributarios que el Estado chileno dispuso de manera legal sobre las empresas que fomenten la investigación, tuvo como propósito analizar la situación que existe en el país de Chile respecto a los incentivos tributarios verificando con la ley que se encontraba en vigencia la ley 20.241, van a realizar una prueba de rendimiento para establecer las deficiencias y como se podría mejorar, examinando el plan de ley que busca la modificación aumentando las ventajas que contiene la ley, concluyó que si el beneficio es eficiente, en el cual dicen que no debido a la desconfianza de las empresas privadas en el tema de la evasión tributaria.

Villagómez (2017) analiza el contexto de los beneficios tributarios aplicados a un sector de artesanos, delimitados a la región de Riobamba; tuvo como uno de sus propósitos determinar cómo se está empleando la normativa en los beneficios tributarios, aplicando como tipo de investigación cualitativo y cuantitativo, concluyó que algunas personas de la población artesanal no están cumpliendo con los procedimientos tanto artesanal como tributaria, debido a que algunos artesanos no están informados completamente de los requisitos que se encuentran establecidos en la ley, lo que recomienda es identificar que infracciones están cometiendo los

artesanos y así poder coordinar para que se pueda confirmar y se pueda evitar el incumplimiento por parte de los artesanos y se convierta en una evasión tributaria.

Referente a las bases teóricas relacionadas al tema, Mendoza y Rojas (2015) menciona que los Beneficios Tributarios se establecen como incentivos que otorga el Estado a los propietarios como un medio que impulsa para el crecimiento y mejora del país, con el propósito de obtener objetivos económicos y sociales, para que la población disfrute una mejor calidad de vida. El objetivo es fomentar el desarrollo razonable en la Amazonía, disponiendo las situaciones para la inversión pública y el desarrollo de dicha inversión.

Los requisitos para acogerse al beneficio tributario, según SUNAT, se debe cumplir con que (1) El domicilio tiene que encontrarse situado en la Amazonia y debe coincidir con la sede central, en el cual la empresa presente su administración y lleve la contabilidad; por lo tanto, la SUNAT va a comprobar si evidentemente se encuentra situado el centro de trabajo y labores permanentes de quien dirige la empresa. (2) También se considera que dicha contabilidad es llevada en el mismo domicilio fiscal de la compañía, siempre y cuando se compruebe que los libros y Registros Contables, los documentos sustentatorios que el colaborador tiene que entregar a la SUNAT.

(3) La persona jurídica tiene que estar incorporado en las agencias Registrales de la región amazónica. Dicho requerimiento se va a considerar cumplido si la compañía se registró en los registros Públicos de la Amazonia; (4) Los activos Fijos en la amazonia deben de ser del 70%, en dicho porcentaje tiene que contener la a mayor parte de la producción, se entiende por esto los inmuebles, maquinaria y equipos empleados en la producción de bienes. El porcentaje de los activos fijos se va a verificar al 31 de diciembre del ejercicio gravable. Asimismo las empresas tienen que llevar un control en donde puedan sustentar el cumplimiento del requisito.

En algunos casos las empresas van a iniciar sus operaciones en el transcurso de dicho ejercicio, se considera cumplido el requisito si en el último día del mes de inicio de operaciones, el valor de los activos por recibir sea igual o mayor al 70%, si no cumple con el dicho requisito, no podrá acogerse a los beneficios establecidos.

(5) La empresa no puede tener elaboración fuera de la Amazonía. Dicho requisito no se aplica para compañías comerciantes. Los bienes que se producen

en la Amazonía pueden ser comercializados dentro o fuera de la región. Las empresas que inician ejecuciones en la duración del ejercicio tendrán que cumplir con esta condición, desde el primer mes no debe de tener producción fuera de la Amazonía, por el contrario no se van a poder acoger a los beneficios que establece la ley. Si se tiene el requisito deben de cumplirlo mientras gocen de los beneficios, en caso que no cumplan lo perderá al mes siguiente y el resto del ejercicio.

Para la exoneración tributaria, Villanueva (2011) señala que se debe de evitar el surgimiento de la obligación tributaria, ya que se determina por su temporalidad. No es fijo, ya que se tiene un tiempo de validez, por lo tanto el tiempo de durabilidad del beneficio se encuentra anunciado en la norma que ha otorgado. Sobre los sitios geográficos que delimita esta exoneración.

La disposición legal N° 028-2018-Sunat/7T000 (2018), explica que las empresas que están situadas en los departamentos de Madre de Dios, Loreto entre otros están exoneradas al IGV. En cuanto a los plazos de vigencia, El peruano informa que la ley tiene como vigencia hasta el 31 de diciembre del 2018, para las exoneraciones tributarias.

Los servicios exonerados del IGV, según Matos (2008), la Ley 27037 constituyó la exoneración del IGV para los colaboradores que están situados en la Amazonia por los procedimientos (1) La venta tiene que realizarse en la zona y el uso en la misma, (2) La prestación de servicio en el territorio y (3) Los acuerdos de fabricación o la primera comercialización de inmuebles que ejecuten los fabricantes en la dicha zona.

Sobre el impuesto a la renta, Ruiz (2009) define que grava la utilidad y la ganancia de capital que proviene del trabajo, es un impuesto que grava la utilidad que se haya obtenido en el ejercicio, por lo que es un impuesto de periodicidad anual; por su parte, Pérez (2017) indica que en particularidad un tributo que incurre claramente para la persona, posee la capacidad para contribuir sobre dicho tributo.

Es un impuesto inmediato que incurre solamente en la persona y tiene desplazamiento contributivo sobre dicho tributo. Es un impuesto directo ya que grava concisamente el patrimonio de los individuos. Dicha ley nos dice que para el impuesto se posee dos tasas, 5 % y 10%. Entre los tipo de contribuyentes, la ley 27037 (1998) menciona a los que desarrollan agrarias o de transformación que se

encuentran calificados como cultivo nativo son la soya, yuca carambola, uña de gato, ajonjolí piña entre otros.

Con relación a las tasas a pagar, las compañías que se encuentran afectas a esta tasa del 10% son las que se localizan situadas en la Selva alta que se dedican a dichas continuas ocupaciones: acuacultura, a la captura de peces, producción (está relacionada para que tenga un proceso, elaboración y distribución los actividades comerciales primarios, siempre y cuando sean producidos en la zona

Por otra parte, las empresas que se encuentran en la selva baja como Loreto, Madre de Dios entre otros, que se dedican a las actividades que han sido mencionadas anteriormente, se utilizara una tasa del 5%. Finalmente, nos dice que las empresas que son comercializadoras y distribuye un 30% en adelante de la renta neta en los planes de cambio, se podrán aplicar para efectos del impuesto a la renta empresarial, una tasa que es del 10%. Tomando en cuenta las empresas que se encuentran ubicadas en los departamentos de Madre de Dios, Loreto entre otros.

En cuanto al reintegro tributario, SUNAT especifica que se trata de un reembolso que hace el Estado IGV que se paga en las compras que realizan los vendedores de la Región Selva, a los sujetos afectos del resto del país. Es preciso que los bienes que han sido obtenidos hayan sido distribuidos y consumidos en la misma región.

Para este beneficio, se debe requerir, según SUNAT, con (1) tener el domicilio y la gestión de la compañía en la Región, (2) llevar la contabilidad y guardar los documentos que sustentan en el domicilio, (3) tener que cumplir como mínimo el 75% de sus trabajos en la región, (4) tener que estar inscrito con el beneficio en el registro de la SUNAT y (5) verificar y pagar las retenciones en el tiempo que son establecidos, cuando es agente de retención.

De manera final, Fernández (2018) agrega que el beneficio tributario en sí, tiene como objetivo que el impuesto que es traslado en las compras y no se puede aplicar como el crédito fiscal por los comerciantes de la Región Selva al estar exonerados.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

Bajo la teoría explicada por Hernández et ál. (2014), el nivel de la presente investigación, se categorizó dentro de los estudios descriptivos, debido a que se buscó examinar y establecer las cualidades y/o particularidades, así como los rangos de distintos grupos, sociedades, propósitos y procedimientos que se encuentren adheridos a un análisis. De tal manera, que se pudo medir o reunir información de modo autónomo de los conceptos o variables con los que se deseó poder realizar el trabajo de investigación, descartándose una posible relación entre las variables. Esta investigación describió las variables con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos y profundizando sobre las teorías.

3.1.2 Diseño de investigación

Hernández et ál. (2014) clasificaron a la investigación en el diseño no experimental, ya que se desarrolló sin la necesidad de influir en las variables. Esto quiere decir, que las variables de interés son medidas de manera natural, sin la intención de ser manipuladas o alteradas para observar su comportamiento frente a estos cambios. Este diseño se centró en examinar y analizar el fenómeno para saber la circunstancia que se encontró sin control alguno. Por otra parte, el diseño fue de corte transversal porque recogieron datos en un determinado tiempo.

3.2 Variables y operacionalización

El presente estudio hizo uso de una sola variable, la cual se denominó Beneficios tributarios y cuyos componentes se definen y describen de manera más extensa en el Anexo 1.

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Según Hernández et ál. (2014), la población representa a un universo en el cual determinan componentes, los cual son analizados en base a un interés y por el que se consiguen resultados que llevan a dar una explicación en concreto, teniendo como factor principal características de la población que se va a investigar.

El presente trabajo se desarrolló en la empresa Mega Oriente SAC, dedicada a la venta de productos textiles, calzado ubicado en Madre de Dios, ya que es fundamental para alcanzar los objetivos que se desean. La población estuvo compuesta por 12 personas (gerente general, asistentes y practicantes).

3.3.2 Muestra

Según Hernández et ál. (2014), la muestra representa a un subgrupo o porción de la población; en ese sentido, cuando no se cuenta con una población extensa y es posible la accesibilidad, se puede realizar una estimación censal de toda la población, es decir que se utiliza a todos los elementos de la población como muestra, haciendo que el estudio tenga un muestreo de tipo no probabilístico. Para finalizar se tomó como referencia a 12 personas.

3.3.3 Muestreo

La investigación no utilizó ningún tipo de muestreo para la determinación de la muestra

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica

Según Hernández et ál. (2014), la técnica de recolectar datos consiste en tener una secuencia de procedimientos definidos, de esa manera se reúne los datos con un objetivo específico. Para este caso se empleó la encuesta como técnica.

3.4.2 Instrumento

El cuestionario abarcó 14 ítems con alternativa de respuesta dicotómica, se tuvieron en cuenta los indicadores.

Validez. Hernández et ál. (2014) mencionan que el proceso de validación es relevante es la información con los datos que se recolectaron y procesaron. Los instrumentos fueron validados por el juicio de tres expertos (Ver Anexo 6).

Confiabilidad. Hernández et ál. (2014) explican que la confiabilidad de la investigación es la valoración que se hace sobre la veracidad del instrumento que se va a emplear para medir la variable. Para verificar la confiabilidad del instrumento se empleó el test de Crombach (Ver Anexo 6).

3.5 Procedimientos

La investigación siguió el procedimiento establecido por el método científico, dentro de este se consideró la observación de la problemática, revisión de las variables de interés e intervinientes en el fenómeno observado, elaboración del cuestionario de medición de la variable, aplicación consentida del mismo a través de una encuesta programada y autorizada por la gerencia de la empresa, vaciado de datos, análisis de los resultados y exposición de las conclusiones finales.

3.6 Métodos de análisis de datos

Para el procesamiento de los resultados se utilizó el programa estadístico SPSS V27, las tablas de fe mostraron los resultados que obtenidos a través de las encuestas que se llevó a cabo a los colaboradores de la empresa Mega Oriente SAC.

3.7 Aspectos Éticos

Se respetó la privacidad y confidencialidad durante la investigación. Además, se citó de una manera adecuada, ya que los aportes fueron brindados por los autores para poder concluir con este proyecto.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	3	25,0	25,0	25,0
SI	9	75,0	75,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 1 de aplicación de la exoneración, las variaciones porcentuales son de 25% y 75% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 75% de los encuestados conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV.

Tabla 2

Conoce los plazos de vigencia de la ley de exoneración del IGV

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	41,7	41,7	41,7
SI	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 2 de los plazos de vigencia de la ley, las variaciones porcentuales son de 41,7% y 58,3% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 58,3% de los encuestados conoce los plazos de vigencia de la ley de exoneración del IGV.

Tabla 3*Conoce el fin de la exoneración del IGV por la compra de bienes*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	3	25,0	25,0	25,0
SI	9	75,0	75,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 3 del fin de la exoneración, las variaciones porcentuales son de 25% y 75% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 75% de los encuestados conoce el fin de la exoneración del IGV por la compra de bienes.

Tabla 4*Conoce los servicios exonerados del IGV*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	3	25,0	25,0	25,0
SI	9	75,0	75,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 4 de los servicios exonerados, las variaciones porcentuales son de 25% y 75% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 75% de los encuestados conoce los servicios exoneración del IGV.

Tabla 5*Conoce la exoneración del IGV en los contratos de construcción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	41,7	41,7	41,7
SI	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 5 de los contratos de construcción, las variaciones porcentuales son de 41,7% y 58,3% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 58,3% de los encuestados conoce la exoneración del IGV en los contratos de construcción.

Tabla 6

Conoce qué tipos de contribuyentes están afectados al impuesto a la renta en la Amazonía.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	41,7	41,7	41,7
SI	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 6 de los tipos de contribuyentes, las variaciones porcentuales son de 41,7% y 58,3% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 58,3% de los encuestados conoce qué tipos de contribuyentes están afectados al impuesto a la renta en la Amazonía.

Tabla 7

Conoce la tasa a pagar por impuesto a la renta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	41,7	41,7	41,7
SI	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 7 de la tasa a pagar, las variaciones porcentuales son de 41,7% y 58,3% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 58,3% de los encuestados conoce la tasa a pagar por impuesto a la renta.

Tabla 8

Conoce la forma de realizar los pagos a cuenta del impuesto a la renta.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	41,7	41,7	41,7
SI	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 8 la forma de realizar los pagos, las variaciones porcentuales son de 41,7% y 58,3% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 58,3% de los encuestados conoce la forma de realizar los pagos a cuenta del impuesto.

Tabla 9

Conoce los cambios de la tasa de impuesto a la renta según el tipo de cultivo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	41,7	41,7	41,7
SI	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 9 los cambios de la tasa de impuesto, las variaciones porcentuales son de 41,7% y 58,3% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 58,3% de los encuestados conoce los cambios de la tasa de impuesto a la renta según el tipo de cultivo.

Tabla 10

¿Conoce los sitios geográficos para que los contribuyentes tengan beneficios del impuesto a la renta?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	4	33,3	33,3	33,3
SI	8	66,7	66,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 10, los contribuyentes que tengan beneficios del impuesto a la renta, las variaciones porcentuales son de 33,3% y 66,7% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 66,7% de los encuestados conoce los sitios geográficos para que los contribuyentes tengan beneficios del impuesto a la renta.

Tabla 11

¿ Conoce el beneficio de reintegro tributario?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	3	25,0	25,0	25,0
SI	9	75,0	75,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 11 del beneficio de reintegro tributario, las variaciones porcentuales son de 25% y 75% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 75% de los encuestados conoce el beneficio de reintegro tributario.

Tabla 12*¿Conoce los requisitos para solicitar un reintegro tributario?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	2	16,7	16,7	16,7
SI	10	83,3	83,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 12, los requisitos para solicitar un reintegro tributario, las variaciones porcentuales son de 16,7% y 83,3% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 83,3% de los encuestados conoce los requisitos para solicitar un reintegro tributario.

Tabla 13*¿Conoce el objetivo del reintegro tributario?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	3	25,0	25,0	25,0
SI	9	75,0	75,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 13, el objetivo del reintegro tributario, las variaciones porcentuales son de 25% y 75% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 75% de los encuestados conoce el objetivo del reintegro tributario.

Tabla 14*¿Conoce que es posible perder el beneficio tributario en la Amazonía?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	4	33,3	33,3	33,3
SI	8	66,7	66,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Según la tabla 14, se puede perder el beneficio tributario, las variaciones porcentuales son de 33,3% y 66,7% correspondientes a las respuestas de no y si respectivamente, indicando que en la empresa Mega Oriente SAC el 66,7% de los encuestados conoce que es posible perder el beneficio tributario en la amazonia.

V. DISCUSIÓN

Luego de obtener los resultados del presente trabajo de investigación Y en base a lo encontrado en el desarrollo del objetivo principal, el cual buscó determinar el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018, por el que se realizó una encuesta a 12 colaboradores del área de contabilidad y en donde se encontró que el 75% conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV y el 25% no conoce los sitios en los que se aplica dicha exoneración, se puede decir que de acuerdo con SUNAT (2018) que las empresas que se encuentran ubicadas en Loreto, Ucayali, Madre de Dios, se encuentran exonerados del IGV, es decir la compañía que cumplen con los requisitos que se encuentran establecidos en la ley podrán estar exonerados del IGV, por lo que se puede expresar que en la empresa Mega Oriente SAC tienen conocimientos de los sitios geográficos en lo que se aplica la exoneración del IGV.

Referente a la teoría, Matos (2018) menciona que se tienen servicios exonerados, los que realizan la venta en la zona y se hace el uso en dicha zona, también la prestación de servicio en el territorio., los acuerdos de fabricación o la primera comercialización e inmueble que se realice en la zona, es decir que si la empresa Mega Oriente SAC cumple con los requisitos de la ley, tiene derecho a dicha exoneración. Por lo tanto, nos permite mencionar que la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018 conocen sobre los servicios que se encuentran exonerados del IGV.

Pérez (2017) resalta que el impuesto a la renta tiene dos tasas diferentes, debido a que las compañías que están afectas la tasa del 10% están situadas en la selva Alta siempre y cuando tienen la actividad de producción; se refiere que dicha producción tiene que pasar por un proceso de elaboración en la zona y la actividad tiene que ser primario, estos pueden ser como la ganadería, agricultura, entre otros. Por otro lado, las empresas que se encuentran ubicada en la Selva Baja como Madre de Dios, Ucayali, Loreto y se dedican a las actividades que han sido mencionadas anteriormente se utiliza una tasa del 5%, es decir las empresas que se encuentran ubicadas en dichas zonas tienen el beneficio siempre y cuando las compañías se dediquen a las actividades que se han mencionado. De esta teoría logramos definir que la empresa Mega Oriente SAC, conoce las tasas que se pagan por el impuesto a la renta.

Por su parte, SUNAT explica que para tener el goce del beneficio tributario, tienen que cumplir con los requisitos que establece la ley, en el cual el domicilio y la gestión debe estar en la Región, también tienen que llevar la contabilidad y guardar los documentos sustentatoria en el domicilio, por otro lado, el trabajo que realiza como mínimo tiene que ser el 75% en la región, se tiene que encontrar inscrito con el beneficio en el registro de la SUNAT, actualmente el departamento donde se aplica el beneficio es en Loreto, hasta el 31 de diciembre del 2018. De lo ante expuestos se logra concluir que el 75% de los encuestados en la empresa Mega Oriente SAC, conoce el beneficio del reintegro tributario.

VI. CONCLUSIONES

La información obtenida en este trabajo de investigación nos permite finalizar con las siguientes conclusiones.

1. De manera general, el objetivo fue afirmado de tal manera que al determinar el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018, se tiene en cuenta las encuestas que fueron dirigidas a los colaboradores del área de contabilidad, queda evidenciado que si tiene conocimiento de los requisitos del beneficio tributario
2. Se puede concluir que ante el primer objetivo específico, fue al determinar el nivel de conocimiento de la exoneración del IGV en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018, por lo tanto se concluye que el 75% tiene conocimiento sobre la exoneración del IGV.
3. Por otro parte, podemos decir que al determinar el nivel de conocimiento del beneficio del impuesto a la renta en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018, se concluye que si tienen conocimiento del beneficio del impuesto a la renta.
4. Como conclusión final del último objetivo planteado, podemos decir que al determinar que el nivel de conocimiento sobre el reintegro tributario en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018, por lo tanto se concluye que la mayoría de las personas tienen conocimiento sobre el reintegro tributario.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa Mega Oriente SAC, las acciones siguientes:

1. Llevar la contabilidad de manera ordenada y puntual, buscando cumplir con los requisitos necesarios para así pueda obtener el beneficio tributario
2. Buscar información respecto a los beneficios que tiene la ley 27037 y estén actualizados respecto a los cambios que tienen las leyes, para que así puedan tener dicho beneficio.
3. Las empresas que se encuentran acogidas a la ley deben de aprovechar el beneficio que tiene, ya que deben contribuir con el mejoramiento y desarrollo en la región
4. Sugerir a la entidad local de SUNAT, el otorgar charlas y orientar a los contribuyentes para que así tengan conocimiento sobre los beneficios tributarios en la Amazonia, para que los empresarios cumplan con los requisitos y así puedan acogerse a dicho beneficio.

REFERENCIAS

- Alegría, N (2012). Incentivos tributarios para la inversión privada en investigación y desarrollo: Análisis del tema en Chile, de la ley 20.241 y de la nueva ley 20.570 (Para optar el grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales). Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/112528/de-alegr%C3%ADa_n.pdf;sequence=1
- Condezo, L. (2015). *Beneficios tributarios en el desarrollo de las zonas altoandinas del Perú*. (Tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas). Universidad San Martín de Porres. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1862/1/condezo_ola.pdf
- Cortés, A., y Joglar, C (2016). *Análisis de los beneficios tributarios en las empresas que desarrollan actividades comerciales con los bienes raíces según cambios contraídos por la reforma tributaria*. (Seminario de Tesina para optar el grado de licenciado en ciencias de la administración). Recuperado de: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/bpmfec828a/doc/bpmfec828a.pdf>
- Diario oficial del bicentenario Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-prorroga-la-vigencia-de-beneficios-y-exoneraciones-t-ley-n-30404-1328704-1/>
- Fernández, A (2018). *El reintegro Tributario para la región selva*. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/contribuyente/2018/07/12/el-reintegro-tributario-para-la-region-selva/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (6°.Ed). (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.Compressed.pdf>
- Hinostroza (2016). *Impacto financiero de la exoneración del impuesto general a las ventas en las empresas de la región amazónica*. (Trabajo de Suficiencia para optar al Título de Licenciada en Contabilidad). Recuperado de: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621502/HI>

NOSTROZA_CM.pdf;jsessionid=36C9A2786C7D6BC188AF2560929D5B89?sequence=1

- Huaynillo, J., y Ccama, S (2017). *Evaluación de los beneficios tributarios contemplados en la ley de promoción de las inversiones de la Amazonía (27037) y su efecto económico en las pequeñas y micro empresas de la provincia de Tambopata del departamento de madre de dios 2012-2016*. (Tesis para optar el grado académico de contador Público). Recuperado de: <http://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/UNAMAD/265/004-3-11-004.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Informe N.º026-2012–SUNAT/4B000 (2012) Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2012/informe-oficios/i026-2012.pdf>
- Matos, A (15 de febrero de 2008). Nuevo Régimen Tributario aplicable a la Amazonia y a la Región Selva. *Actualidad Empresarial*. Recuperado de: http://aempresarial.com/web/revitem/1_7800_12160.pdf
- Mendoza, M., y Rojas, A. (2015). *Los beneficios tributarios y su incidencia en el crecimiento de las Empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque – 2015*. (Tesis de grado para optar el Título Profesional de Contador). Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3140/1/TESIS%20-%20BENEFICIOS%20TRIBUTARIOS%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20EL%20CRECIMIENTO%20DE%20LAS%20EMPRESAS%20EXPORTADORAS%20DE%20.pdf>
- Meza, A. (2009). *Ley de Promoción de la inversión en la amazonia y su impacto en el desarrollo industrial en la región Loreto (Periodo 2002-2007)*. (Tesis para optar el Título de Abogado). Recuperado de: http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3986/Anibal_Tesis_Titulo_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, H (2008). *Distorsiones generadas por los beneficios fiscales establecidos en la ley del impuesto al valor agregado. (Trabajo de Grado para optar el título de especialista en ciencias contables)*. Recuperado de: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/HECTOR%20RAMIREZ/Tesis.pdf>

- Pérez, J. (2017). *Beneficios tributarios otorgados por la Ley de promoción de la inversión en la Amazonia N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, Departamento Amazonas – 2016*. (Tesis para optar el título de contador público). Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/1021/1/TL_PerezD%C3%ADazJoselito.pdf
- Valarezo, J. (2006). *La exoneración tributaria: ¿Un privilegio o un derecho?* (Maestría en derecho tributario). Recuperado de: [http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/873/1/T432-MDE-Valarezo-Las%20exoneraci%](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/873/1/T432-MDE-Valarezo-Las%20exoneraci%20)
- Robles, C., y Stazzone, A. (15 de agosto de 2014). La exoneración a propósito de Modificación de la Norma VII del Título Preliminar del Código Tributario. *Actualidad Empresarial*. Recuperado de: http://aempresarial.com/servicios/revista/68_1_PNKKCDOIOKSHFABOIQDYTTBQLNCHMCKBQVMSYABNLTURTVGCMJ.pdf
- SUNAT. *Reintegro Tributario*. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/reintegro-de-la-region-selva>
- Villanueva, C. (15 de setiembre de 2011). Los beneficios tributarios: Exoneración, inafectación, entre otros. *Actualidad empresarial*. Recuperado de: http://aempresarial.com/web/revitem/1_12813_62051.pdf
- Villegas, J. (2016). *Los beneficios de la ley de la promoción de la inversión en la amazonia N° 27037 y las ventas de las empresas del sector restaurante de la ciudad de Huánuco 2016*. (Tesis para optar el grado de contador público). Recuperado de: <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/764/VILLEGAS%20LE%20C3%93N%2c%20JHIMY%20ALAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización variable

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones (Factores)	Indicadores	Escala de medición
Beneficios tributarios	Mendoza y Rojas (2015): son incentivos que otorga el Estado a los propietarios como un medio que impulsa para el crecimiento y mejora del país, con el propósito de obtener objetivos económicos y sociales, para que la población disfrute una mejor calidad de vida.	Se medirán a través de un cuestionario de escala dicotómica (Si/No)	Exoneración del IGV	Sitios geográficos Plazos de vigencia Fin de la exoneración Servicios exonerados Contratos de construcción	Nominal Dicotómica
			Impuesto a la renta	Tipos de contribuyentes Tasa a pagar Forma de realizar los pagos Cambios de la tasa Beneficios para el contribuyente	
			Reintegro tributario	Beneficio del reintegro Requisitos Objetivo Perder el beneficio	

Anexo 2. Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	Variable: Beneficios Tributarios	Enfoque cuantitativo
¿Cuál es el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018?	Determinar el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018.	D1: Nivel de conocimiento de la exoneración del IGV D2: Nivel de conocimiento del beneficio del impuesto a la renta D3: Nivel de conocimiento sobre el reintegro tributario en la empresa	Nivel descriptivo Diseño no experimental Corte transversal Técnica encuesta Instrumento cuestionario
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
¿Cuál es el nivel de conocimiento de la exoneración del IGV en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018?	Determinar el nivel de conocimiento de la exoneración del IGV en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018.		
¿Cuál es el nivel de conocimiento del beneficio del impuesto a la renta en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018?	Determinar el nivel de conocimiento del beneficio del impuesto a la renta en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018.		
¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el reintegro tributario en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018?	Determinar el nivel de conocimiento sobre el reintegro tributario en la empresa Mega Oriente SAC, Madre de Dios, 2018.		

Anexo 3. Matriz de Operacionalización de variable

Variable de estudio	Definición conceptual	Dimensiones (Factores)	Indicadores	Ítems del instrumento
V: Beneficios Tributarios.	El beneficio tributario se define como: "La disminución en las obligaciones tributarias para algunos contribuyentes, están establecidas por exoneraciones, deducciones, y tratamientos tributarios. Estas herramientas implican una reducción en el recaudo del estado. De otro modo la aplicación está relacionada a ciertos objetivos como el desarrollo a ciertas regiones.	Exoneración del IGV	Sitios geográficos	Conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV.
			Plazos de vigencia	Conoce los plazos de vigencia de la ley de exoneración del IGV.
			Fin de la exoneración	Conoce el fin de la exoneración del IGV por la compra de bienes.
			Servicios exonerados	Conoce los servicios exonerados del IGV.
		Impuesto a la Renta	Contratos de construcción	Conoce la exoneración del IGV en los contratos de construcción.
			Tipos de contribuyentes	Conoce qué tipos de contribuyentes están afectos al impuesto a la renta en la Amazonía.
			Tasa a pagar	Conoce la tasa a pagar por impuesto a la renta.
			Forma de realizar los pagos	Conoce la forma de realizar los pagos a cuenta del impuesto a la renta.
		Reintegro Tributario.	Cambios de la tasa	Conoce los cambios de la tasa de impuesto a la renta según el tipo de cultivo.
			Beneficios para el contribuyente	Conoce los sitios geográficos para que los contribuyentes tengan beneficios del impuesto a la renta.
Beneficio del reintegro	Conoce el beneficio de reintegro tributario.			
Requisitos	Conoce los requisitos para solicitar un reintegro tributario.			
	Objetivo	Conoce el objetivo del reintegro tributario.		
	Perder el beneficio	Conoce que es posible perder el beneficio tributario en la Amazonía.		

Anexo 4. Instrumento

VARIABLE: BENEFICIOS TRIBUTARIOS			
N°	DIMENSIONES / INDICADORES	SI	NO
	EXONERACIÓN DEL IGV		
	Sitios Geográficos		
1	Conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV		
	Plazos de Vigencia		
2	Conoce los plazos de vigencia de la ley de exoneración del IGV.		
	Fin de la exoneración		
3	Conoce el fin de la exoneración del IGV por la compra de bienes.		
	Servicios Exonerados		
4	Conoce los servicios exonerados del IGV		
5	Conoce la exoneración del IGV en los contratos de construcción.		
	IMPUESTO A LA RENTA		
	Tipos de Contribuyentes		
6	Conoce que tipos de contribuyentes están afectos al impuesto a la renta en la amazonia.		
	Tasa a pagar		
7	Conoce la tasa a pagar por impuesto a la renta.		

	Forma de realizar los pagos		
8	Conoce la forma de realizar los pagos a cuenta del impuesto a la renta.		
	Cambios de la tasa		
9	Conoce los cambios de la tasa de impuesto a la renta según el tipo de cultivo.		
	Beneficio para el contribuyente		
10	Conoce los sitios geográficos para que los contribuyentes tengan beneficios del impuesto a la renta.		
	REINTEGRO TRIBUTARIO		
	Beneficio del reintegro		
11	Conoce el beneficio de reintegro tributario.		
	Requisitos		
12	Conoce los requisitos para solicitar un reintegro tributario.		
	Objetivo		
13	Conoce el objetivo del reintegro tributario.		
	Perder el Beneficio		
14	Conoce que es posible perder el beneficio tributario en la Amazonia.		

Anexo 5. Validación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los beneficios tributarios.

1: MD: Muy en Desacuerdo 2: D: Desacuerdo 3: A: Acuerdo 4: MA: Muy de Acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ^a				Relevancia ^a				Claridad ^a				Sugerencias
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DIMENSIÓN 1: EXONERACIÓN DEL IGV														
1	Conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV.				X				X				X	
2	Conoce los plazos de vigencia de la ley de exoneración del IGV.				X				X				X	
3	Conoce el fin de la exoneración del IGV por la compra de bienes.				X				X				X	
4	Conoce los servicios exonerados del IGV.				X				X				X	
5	Conoce la exoneración del IGV en los contratos de construcción.				X				X				X	
DIMENSIÓN 2: IMPUESTO A LA RENTA														
6	Conoce qué tipos de contribuyentes están afectos al impuesto a la renta en la Amazonía.				X				X				X	
7	Conoce la tasa a pagar por impuesto a la renta.				X				X				X	
8	Conoce la forma de realizar los pagos a cuenta del impuesto a la renta.				X				X				X	
9	Conoce los cambios de la tasa de impuesto a la renta según el tipo de cultivo.				X				X				X	
10	Conoce los sitios geográficos para que los contribuyentes tengan beneficios del impuesto a la renta.				X				X				X	
DIMENSIÓN 3: REINTEGRO TRIBUTARIO														
11	Conoce el beneficio de reintegro tributario.				X				X				X	
12	Conoce los requisitos para solicitar un reintegro tributario.				X				X				X	
13	Conoce el objetivo del reintegro tributario.				X				X				X	
14	Conoce que es posible perder el beneficio tributario.				X				X				X	

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: RIVERA VAUC VILMA DNI: 08014600

Especialidad del validador: MAGISTER GESTION PUBLICA

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de 11 del 2018

Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los beneficios tributarios.

1: MD: Muy en Desacuerdo

2: D: Desacuerdo

3: A: Acuerdo

4: MA: Muy de Acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DIMENSIÓN 1: EXONERACIÓN DEL IGV														
1	Conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV.			X				X				X		
2	Conoce los plazos de vigencia de la ley de exoneración del IGV.			X				X				X		
3	Conoce el fin de la exoneración del IGV por la compra de bienes.			X				X				X		
4	Conoce los servicios exonerados del IGV.			X				X				X		
5	Conoce la exoneración del IGV en los contratos de construcción.			X				X				X		
DIMENSIÓN 2: IMPUESTO A LA RENTA														
6	Conoce qué tipos de contribuyentes están afectos al impuesto a la renta en la Amazonía.			X				X				X		
7	Conoce la tasa a pagar por impuesto a la renta.			X				X				X		
8	Conoce la forma de realizar los pagos a cuenta del impuesto a la renta.			X				X				X		
9	Conoce los cambios de la tasa de impuesto a la renta según el tipo de cultivo.			X				X				X		
10	Conoce los sitios geográficos para que los contribuyentes tengan beneficios del impuesto a la renta.			X				X				X		
DIMENSIÓN 3: REINTEGRO TRIBUTARIO														
11	Conoce el beneficio de reintegro tributario.			X				X				X		
12	Conoce los requisitos para solicitar un reintegro tributario.			X				X				X		
13	Conoce el objetivo del reintegro tributario.			X				X				X		
14	Conoce que es posible perder el beneficio tributario.			X				X				X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dr.) Mg: Dr. ALDO TERRY PONTE DNI: 09520823

Especialidad del validador: CONTADOR

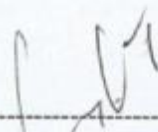
13 de 4 del 2018

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los beneficios tributarios.

1: MD: *Muy en Desacuerdo*

2: D: *Desacuerdo*

3: A: *Acuerdo*

4: MA: *Muy de Acuerdo*

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DIMENSIÓN 1: EXONERACIÓN DEL IGV														
1	Conoce los sitios geográficos en los que aplica la exoneración del IGV.			X				X					X	
2	Conoce los plazos de vigencia de la ley de exoneración del IGV.			X				X					X	
3	Conoce el fin de la exoneración del IGV por la compra de bienes.			X				X					X	
4	Conoce los servicios exonerados del IGV.			X				X					X	
5	Conoce la exoneración del IGV en los contratos de construcción.			X				X					X	
DIMENSIÓN 2: IMPUESTO A LA RENTA														
6	Conoce qué tipos de contribuyentes están afectos al impuesto a la renta en la Amazonía.			X				X					X	
7	Conoce la tasa a pagar por impuesto a la renta.			X				X					X	
8	Conoce la forma de realizar los pagos a cuenta del impuesto a la renta.			X				X					X	
9	Conoce los cambios de la tasa de impuesto a la renta según el tipo de cultivo.			X				X					X	
10	Conoce los sitios geográficos para que los contribuyentes tengan beneficios del impuesto a la renta.			X				X					X	
DIMENSIÓN 3: REINTEGRO TRIBUTARIO														
11	Conoce el beneficio de reintegro tributario.			X				X					X	
12	Conoce los requisitos para solicitar un reintegro tributario.			X				X					X	
13	Conoce el objetivo del reintegro tributario.			X				X					X	
14	Conoce que es posible perder el beneficio tributario.			X				X					X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *HORMA ROSA ABRAMON* DNI:..... *00117262*

Especialidad del validador:..... *Economía y Finanzas*

13 de *11* del 20*18*.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.
Especialidad

Anexo 6. Confiabilidad y Validez del Instrumento.

A. Juicio de expertos

Item de Evaluacion	V Aiken
Relevancia	66.67%
Pertinencia	65.61%
Claridad	66.14%
PROMEDIO	66.14%

B. Información de los expertos

Expertos	Especialidad	Años Experiencia
1. Mg. Vilma Rivera Valle	Gestión Pública	25
2. Dr. Otto Terry Ponte	Contador	20
3. Mg. Abraham Horna Rubio	Economía y Finanzas	22

C. Prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,854	14

Anexo 7. Verificación de grados y títulos de expertos

enlinea.sunedu.gob.pe

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUE DNI 06117267	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 11/10/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/08/2018 Fecha egreso: 08/08/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUE DNI 06117267	MAESTRO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y NEGOCIOS (MBA) Fecha de diploma: 09/08/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 21/03/2015 Fecha egreso: 02/04/2016	UNIVERSIDAD SAN PEDRO PERU
HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUE DNI 06117267	ECONOMISTA Fecha de diploma: 21/06/1996 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU
	BACHILLER EN ECONOMIA	

enlinea.sunedu.gob.pe

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
TERRY PONTE, OTTO FRANKLIN DNI 09520823	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 07/12/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 17/03/2015 Fecha egreso: 03/09/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
TERRY PONTE, OTTO FRANKLIN DNI 09520823	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Fecha de diploma: 22/03/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
TERRY PONTE, OTTO FRANKLIN DNI 09520823	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 13/12/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU

REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Aplicativo Guía



Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
RIVERA VALLE, VILMA DNI 08014600	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 10/10/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 20/02/2015 Fecha egreso: 18/03/2018	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
RIVERA VALLE, VILMA DNI 08014600	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 04/01/1990 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
RIVERA VALLE, VILMA DNI 08014600	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 18/06/1993 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 05/10/2011	

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Carlos Alberto Vasquez Villanueva, docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo

Ate, asesor (a) de la tesis, titulada:
 " Análisis de los Beneficios Tributarios en la empresa Mega Oriente S.A.C, Madre de Dios, 2018 "

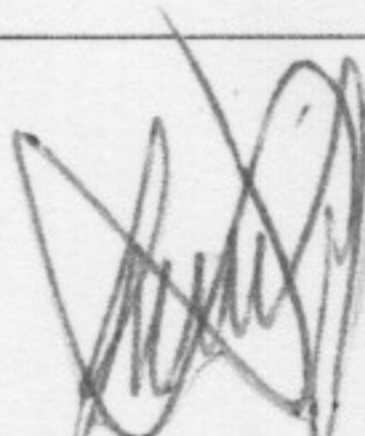
del (los) autor (autores) Tatiana Liseth Aguirre Neciasup

constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el artículo de revisión de literatura científica / trabajo académico / proyecto de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha,

Apellidos y Nombres del Asesor:	
<u>Vasquez Villanueva, Carlos Alberto</u>	
DNI	Firma
<u>00238680</u>	
ORCID	
<u>0000 -0002 -0782 -7364</u>	